

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #163**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA**  
**EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2019**  
**Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Leda Acosta Castro (PLN)*

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

*Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón y César Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo Guzmán Soto*  
*Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria Concejo*

**ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

*Licenciado Josué Bogantes*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria Isabel Peraza.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*Los señores Jaime Font y Sergio quienes comentan que tienen una propiedad en San Juan de Dios (Maratón) y han sido ya varias veces que han venido acá a pedir que por favor les arreglen el camino. Tenemos copias de actas desde el 2011 que plasman nuestras visitas. Anteriormente en el Sector donde está la propiedad era más poblado y muy productiva, hoy día solamente habemos como 4 propietarios.*

*Ese camino es público desde hace 50 años, pero hace 6 años lo perdimos. El año pasado, gracias a un convenio de ustedes con la Municipalidad de San Ramón se abrió la trocha. Si ustedes vieran que bonito en Semana Santa principalmente como llegan familias a disfrutar de ese río, parece el antiguo Ojo de Agua. La lucha es hacer unos desagües o cuadros de alcantarilla y lastrear. Hay niños que viajan a la Escuela y nunca hicieron nada. Da no sé qué verlos caminar por ahí con las incomodidades y peligro que afrontan. En el anterior Concejo se habían tomado acuerdos para que la Unidad Técnica actuara y la señora Fulmen Rodríguez insistía y se cuestionaba el porqué la Unidad Técnica nunca ejecutó los acuerdos. En una oportunidad habíamos pedido inclusive la destitución de una funcionaria de ese departamento. Hemos venido a molestar a Jairo en más de una ocasión, pero nos dicen que se llevaron la maquinaria para Labrador u otro lugar. No sé si será que es más importante los votos que en esas comunidades hay.*

Vengo a pedirle al Concejo Municipal que se agarren de los acuerdos existentes que están en esas copias de actas que les entregué y manden la maquinaria ya.

**Sergio:** Nosotros hicimos un ofrecimiento de material, pero una muchacha le dijo a Daniel Gendron, otro vecino que para ello teníamos que sacar permisos al MINAE. Eso es ilógico. Es material que estamos donando y no es para Jaime y para mí, es para todos los usuarios de ese camino. Ese es el problema de la tramitología de las entidades públicas. **Jaime:** En el 2009 hicimos unas gestiones ante el ICE para el alumbrado público y la respuesta fue que mientras el camino no fuera público y no estuviera accesible no era posible. Para ese entonces, recuerdo que el señor Alcalde mandó una carta al ICE donde se comprometía a arreglar ese camino. Les pido por favor que atiendan nuestra demanda porque ésta es urgente. Ejecuten ese acuerdo que data desde el 2010.

**Luis Eduardo:** Desde hace 3 años que asumimos este cargo y ustedes saben que siempre he insistido en que ese camino se arregle. Hace poco logramos, en convenio con la Municipalidad de San Ramón que se abriera la trocha y eso es un avance muy significativo. Soy consciente y se lo he dicho en repetidas ocasiones que por nuestros medios nos es muy difícil realizar ciertos proyectos, pero dichosamente existen los convenios o alianzas con otras municipalidades o instituciones. Por ahorita estamos atendiendo caminos atrasados, pero ya vamos saliendo. **Don Jaime** le recalca que el de ellos tiene un atraso desde el 2014.

**Luis Eduardo** le responde que lo que podemos hacer como Concejo es enviarle una nota al Ingeniero Gómez del Departamento Técnico.

**Jaime:** No quiero faltarles el respeto, pero no lo veo necesario, con ellos es que no hemos podido resolver nada, además en ese departamento las que mandan son esas dos mujeres. Es de parte de ustedes, hacer conciencia. No les estamos pidiendo asfaltado de ese camino, en media semana hacen lo que es necesario. Lo que falta es buena voluntad y una buena disposición. De lo contrario tendré que ir a otras instancias, no sé, a la Contraloría o no sé.

**Luis Eduardo:** Tienen el derecho de ir donde ustedes quieran, pero sí les aseguro que en 3 años hemos hecho mucho. **Jaime:** No, en San Juan de Dios. Sólo se necesita 1 vagoneta, el back hoe y un tractor para evitar que todo el camino se vaya abajo. Si no lo hacen, luego van a lamentarse porque entonces sí tendrían que hacerlo y les va a costar quien sabe cuánto dinero más.

**Luis Ángel:** Lo que vienen a exponer los vecinos de San Juan de Dios es algo que hay que tomar en cuenta. Primero, somos el Concejo Municipal de San Mateo, el pueblo nos eligió para estar aquí y cumplir con nuestras obligaciones. Si existe un acuerdo del Concejo anterior igual tenemos que afrontarlo nosotros y ejecutarlo. Sería un alboroto en contra de este Concejo no darle el mantenimiento a ese camino. Segundo, Como Concejo Municipal gracias a Dios que hemos tenido la venia de contar con el apoyo de la Municipalidad de San Ramón. Qué ganamos con dejar en un momento un camino transitable si por falta de un mejor trabajo se vuelve a perder? No sé cómo ni cuándo se va a hacer, pero sí le puedo decir que como Concejo Municipal tenemos toda la potestad de solicitarle al Departamento Técnico de Gestión Vial una evaluación de ese camino y qué se necesita para arreglarlo. Probablemente nos van a salir con el tema del planeamiento, pero es conciencia y voluntad. Tal vez con poco podamos hacer mucho. O vamos a esperar a que ese camino se derrumbe todo.

*La solución hay que dárselas en el momento idóneo. Si hay problema en este invierno, hay que atacarlo. Es voluntad como dice Don Jaime.*

*Creo en la idoneidad de todos mis compañeros y sé que todos somos conscientes de esa situación. **Jairo:** Todos sabemos la difícil situación que ha tenido este municipio con el asunto de la maquinaria. Aparte de que el año pasado se nos fue todo el año casi en el Asentamiento ROMACRI. Si le digo a Don Jaime que en un par de semanas estaremos entrando a San Juan de Dios a intervenir con lastre, aproximadamente 1.400 metros. Vamos a utilizar maquinaria contratada. Le doy palabra de que vamos a aprovechar que estamos ahí para arreglar ese sector que realmente lo necesita. Inclusive creo que hay que hacer un cuadro de alcantarilla, sumamente necesario. **Jaime:** Me halaga mucho escuchar eso Jairo. Entonces estaré en contacto con ustedes para nosotros estar pendientes ese día. Y colaborar con todo lo que podamos. Muchas gracias por su atención.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** *Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #162 del 03 de junio 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

*1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.128 “Implementación del Presupuesto base cero para una programación estratégica con base en resultados”.*

*2.-Oficio GSP-RPC-SM-2019-00388 del señor Bryan Arias Cordero, Encargado de la oficina de Acueductos y Alcantarillados de San Mateo dando respuesta al oficio SCMSM-181-05-2019 enviado por este Concejo mediante el cual se le solicitaba hacer las gestiones necesarias para realizar pruebas de laboratorio a nuestras aguas considerando el mal sabor de las mismas en los últimos meses. Adjunta el señor Arias los Análisis Microbiológicos realizados por el Laboratorio Nacional de Aguas de esa Institución de enero a abril del 2019 lo que garantiza la potabilidad del agua que reciben los usuarios de todos los acueductos del cantón de San Mateo.*

*3.-Nota de la señora Hilda Arauz Sánchez, vecina de Desmonte de San Mateo haciendo referencia que desde hace muchos años planteo algunas inquietudes con respecto a su relación con los inmuebles matrícula 201.833-000 y 201.825-000, Partido de Alajuela, ambas ubicadas a 320 metros de la carretera principal del Monte del Aguacate. Manifiesta la señora Arauz que al día de hoy han transcurrido el plazo previsto en la Ley General de la Administración Pública, según el artículo 330 sin que haya recibido respuesta alguna, por lo que entiende de conformidad con el ordenamiento juicio su gestión se tiene como denegada y agotada la vía administrativa, ya que además de conformidad con el bloque de legalidad, se tiene operado el silencio negativo de pleno derecho. (Se traslada al Departamento de Gestión Vial para que su Asesor Legal la analice y se su criterio).*

*4.-Oficio GAMSM-014-19 de la Licenciada Isabel Jiménez, Gestora Ambiental Municipal invitando al Concejo a la celebración del Día del Árbol, San Mateo 2019 a realizarse el próximo viernes 14 de junio en el parque a partir de las 8: a.m.*

*5.-Boletín informativo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales dando a conocer que esta organización participó el pasado 30 de abril en el Consejo de Gobierno Multinivel donde se conocieron temas de interés para el Régimen Municipal. También se firmaron 3 convenios marco en temas de salud, educación y seguridad para formar parte de la mesa*

nacional y así coordinar de manera interinstitucional proyectos que fortalezcan al régimen municipal.

**6.-Oficio de la Directora de la Escuela Labrador, MSc. Kelly Elvira Tem Silva y la Supervisora del Circuito MEP 09, MSc. Nelly Isabel Marín Orozco solicitando la aprobación de temas para elección de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Los señores Carlos Gerardo Jiménez Sandí, Denia Calderon Acuña, Elen Rivera González, Alonso Solórzano Portuguez y María Aracelly Solórzano Moya están presentes por lo que son juramentados por el Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez Vargas.

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:**

**1.-**Ya se terminó el trabajo en Piedra Rajada en lo que a nosotros nos correspondía. Hoy el Ingeniero Don Jorge fue con la empresa contratada para la colocación de la mezcla asfáltica para definir cuándo inician. Aprovechando que estábamos en Labrador, pasamos a Calle Los Acuña donde había un trabajo urgente que hacer.

**2.-**Continuaremos con Poza Azul donde se van a colocar 400 metros de asfalto y de ahí pasamos a San Juan de Dios ya con maquinaria contratada de MONTEDES. Allí se van a intervenir 1.400 metros con lastre y cunetas. Aprovecharíamos también que estamos ahí para dar atención al caso que vino a exponer hoy el señor Don Jaime Font. Vamos a colocar unas 10 vagonetas de material y es necesario hacer un cuadro de alcantarillas para evacuar las aguas que por ahí corren.

**3.-**El Departamento Gestión Vial me está solicitando una extraordinaria para exponer y aprobar el Plan Quinquenal 2019-2024. Por esta razón, los convoco a sesión extraordinaria el próximo jueves 13 de junio a las 5:00 p.m.

**4.-**El viernes de la semana pasada, me reuní con representantes del Ministerio de Salud. Están fomentando un programa de mejoramiento de vida de los adultos mayores. Es muy interesante. Ya unas 10 municipalidades del país, han dicho que sí y San Mateo no se pueden quedar atrás. Está reconocida por la Organización Mundial de la Salud. Obviamente no es un proyecto que se vaya a desarrollar en un año, esto lleva su tiempo. En su momento solicitaré su autorización para firmar la carta de compromiso respectiva.

**5.-**Confirmar la invitación al día del árbol el viernes. Se van a entregar árboles de diferentes especies nativas. Este año disminuyó la cantidad que nos da el ICE. La Universidad Nacional hizo un estudio y determinó que San Mateo ha sido uno de los cantones con más proyección verde ha tenido en los últimos años. Se han sembrado 7.500 arbolitos. Obviamente no puedo dar fe de que todos hayan pegado, pero así sea la mitad ya es bueno.

**6.-**Al inicio de su administración, ustedes habían aprobado el proyecto de Ciudades Inteligentes con FONATEL. Esto es que en 5 puntos del Centro el público va a tener acceso gratis al internet. Ya los dos puntos de la plaza están habilitados y prontamente vendrán los dos puntos del parque. Además del quinto punto que sería en la Biblioteca porque así se requería.

**7.-**Continuamos sin la aprobación del Primer Presupuesto Extraordinario 1-2019 por parte de la Contraloría.

#### **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES**

Continúa pendiente el cuestionario y plan de acción solicitado por la Comisión de Control Interno presentado hace 15 días.

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1. CONSIDERANDO:** Oficio de la Directora de la Escuela Labrador, MSc. Kelly Elvira Tem Silva y la Supervisora del Circuito MEP 09, MSc. Nelly Isabel Marín Orozco solicitando la aprobación de ternas para elección de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar las ternas presentadas por la Directora de la Escuela Labrador, MSc. Kelly Elvira Tem Silva y la Supervisora del Circuito MEP 09, MSc. Nelly Isabel Marín Orozco para la elección de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. Dicha Junta regirá del 27 de junio del 2019 al 27 de junio del 2022, quedando integrada de la siguiente manera: Carlos Gerardo Jiménez Sandí, cédula número 6-0238-0047; Denia Calderon Acuña, cédula número 2-0419-0164; Elen Rivera González, cédula número 2-0473-0550; José Alonso Solórzano Portuguez, cédula número 6-0331-0757 y María Aracelly Solórzano Moya, cédula número 2-0481-0974.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa trámite comisión.

## **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.**

**El Licenciado Josué Bogantes**, en representación de Michael Durán se hace presente en la sesión y comenta que trae consigo un borrador de lo que sería el Reglamento para Ventas Ambulantes y Estacionarias de la Municipalidad de San Mateo.

Indica que sería bueno que la analizara la Comisión de Jurídicos y que luego se lo trasladaran a la Administración y Departamento Tributario para que también lo analicen e incluyan las anotaciones que consideren pertinentes.

**Luis Eduardo** agradece a Josué su intención, sin embargo considera que sería como verlo dos veces.

Por eso mejor propone que este documento se le pase de una vez a la administración para que ésta le solicite al Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario para que lo analice y le incluya las anotaciones u observaciones que considere necesarios o bien que elimine lo que no considere y que en un plazo de 15 días a partir de su recibido, nos brinde su criterio y luego proceder a verlo en la comisión de jurídicos.

**Josué:** Otro tema que sobre el que ya nos habíamos pronunciado es el Reglamento de Espectáculos públicos.

El Licenciado Heiner Miranda nos llamó y nos hizo un par de observaciones que quedo de enviarnos, sin embargo, hasta hoy no lo ha hecho. Una vez nos las haga llegar, vamos a volver a analizar el documento en sí y luego les estaríamos informando.

**Luis Eduardo:** Efectivamente Heiner me comentó que a él nunca le tomaron parecer sobre ese Reglamento y que había cosas que no calzaban.

Esperemos que se pronuncie y si hay que hacer algunas modificaciones al mismo, pues las hacemos. Con respecto al documento de las ventas ambulantes, le pido a la Secretaría que le haga saber a la Auditora que estamos trabajando en ello.

Esto porque es una de las recomendaciones que ella había hecho.

## **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**César:** Ustedes recuerdan que en varias oportunidades vinieron unos señores de La Libertad que tienen propiedad por donde Reyes, allá en Concepción a solicitar que se les arreglara el camino porque una parte ya estaba intransitable.

Me los encontré y me comentaron que nunca fueron y que eso está peor. Manifiestan que ya que la Municipalidad no les hizo nada, si habrá la posibilidad de que ellos aporten el material y que la Municipalidad les ayude con el acarreo.

Ahora para rematar el ICE nuevamente anduvo podando y todo lo tiraron a los desagües. Sería bueno enviarle una nota al ICE para que se acostumbren a recoger lo que cortan. Es su obligación. **Jairo** se compromete a enviarle la nota al ICE.

**Karol:** Es cierto, ellos han venido desde hace más de un año. Aquí es el problema es que hablando con los del Departamento de Gestión Vial, este camino está en la lista de lo que se van a intervenir con un tractor alquilado. Y cuándo es eso?

**Luis Eduardo:** Acostumbro conversar con Lucrecia, la Auditora y me manifiesta en primer lugar que está muy contenta con la función de este Concejo.

Me estuvo hablando de algunos acuerdos que se han tomado y que no se han ejecutado. Por esta razón me sugiero que le solicitáramos a nuestra Secretaria que talvez nos pudiera ayudar con eso.

Sería algo como hacer una lista de los acuerdos tomados y ver cuáles se ejecutaron, cuáles están pendientes y cuáles ni siquiera han respondido. **Luis Ángel:** Siento que aunque haya disposición de Isabel, considero que no es a ella a quien le corresponde. Somos nosotros como Regidores que tenemos la obligación de darle el seguimiento requerido.

Si yo presento una moción, a la sesión siguiente pregunto si hubo respuesta y si no 15 días después estoy en lo mismo.

**Leiner y Karol** consideran que si bien es cierto la responsabilidad es del Regidor, tampoco ven nada malo en que la Secretaria nos ayude. Además de su disponibilidad, no creen que el trabajo sea excesivo ni complicado para ella.

**Isabel:** Estoy de acuerdo con los comentarios de todos. Si bien es cierto lo que dice Luis Ángel de que el Regidor debe darle seguimiento a su acuerdo, también considero que yo puedo elaborar una hoja en Excel o bien una que ya había elaborado en Word con el Concejo anterior y montar ese cuadro de seguimiento.

Estoy en la mayor disposición de colaborar con esto. Además de que siento que es mi responsabilidad. Obviamente me voy a referir a los acuerdos importantes, no aquellos de felicitaciones ni nada por el estilo.

Aprovecho para indicarles que después de aprobados los acuerdos unánimes y definitivos, el Código Municipal me da 3 días para su transcripción. Digo esto porque se ha dado casos en que algunas veces, a la mañana siguiente de la sesión ya me están pidiendo los acuerdos.

Tienen que considerar que el acuerdo sale, es cierto, pero yo tengo que transcribir y digitar todo esto que ven aquí en la nueva acta. Obviamente cuando es Jairo quien me lo solicita siempre he estado en la mayor disposición de transcribirle el acuerdo de inmediato.

Con respecto a los acuerdos no definitivos, esos quedan firmes hasta que se apruebe el acta siguiente.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Presidente*

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*